

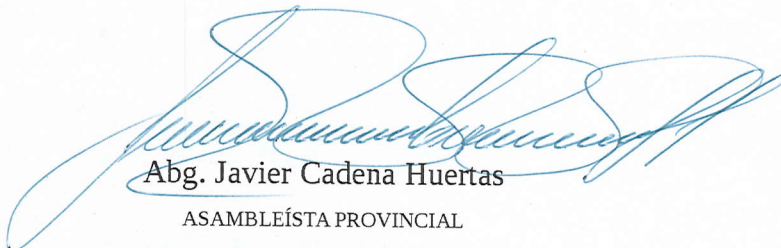
***Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.***

**Sesión No. 001 –CEOCESCC-AN-2017**

Abg. Francisco Javier Cadena Huertas, Asambleísta por la Provincia del Carchi, de conformidad al Art. 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en calidad de coordinador provisional al haber sido designado en primer lugar de la lista conformada por el Pleno de la Asamblea Nacional para integrar la *Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial*, me permito convocar a las y los Asambleístas que conforman la misma, a la Sesión de Instalación, que se realizará el día Miércoles 13 de Septiembre del 2017, a las 08h30, en el cuarto piso, Sala de Sesiones de la Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados, ala oriental del Edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar lo siguiente:

- 1.- Designación del secretario Ad-hoc
- 2.- Designación del Presidenta(e) y Vicepresidenta(e) de la Comisión
- 3.- Asuntos Varios

Atentamente,



Abg. Javier Cadena Huertas  
ASAMBLEÍSTA PROVINCIAL  
COORDINADOR PROVISIONAL

